

Lunes, 31 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcuéscar

ANUNCIO. Listado definitivo de Admitidos/as y Excluidos/as y fecha primer examen Agente Policía Local.

Por Resolución de Alcaldía n.º 47/2.022, de fecha 24 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Alcuéscar se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla municipal.

La relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla municipal, es la siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS.

	Nombre y Apellidos	DNI
1	MIGUEL PUERTO BELENES	xxx1939xx
2	SIGFRIEDT LUIS PAZ SIA	xxx4700xx
3	JOSE MARIA COBO PUERTO	xxx3999xx
4	DAVID RODRIGUEZ PRIETO	xxx5899xx
5	DAVID GARCIA CRIADO	xxx4060xx
6	DAVID ROSADO MENDEZ	xxx9191xx
7	JUAN ANTONIO SAUCEDA BALSERA	xxx6522xx
8	RUBEN RAMOS AVILA	xxx5951xx



Lunes, 31 de enero de 2022

9	FERNANDO LUIS ROSADO PRIETO	xxx4463xx
10	JULIO GOMEZ CERRATO	xxx3705xx
11	JUAN BARROSO PEREZ	xxx4939xx
12	AITOR MAZO BLANCO	xxx3769xx
13	BORJA SANCHEZ GARCIA	xxx5799xx
14	BLANCA ROMERALES PIÑERO	xxx8921xx
15	JOSE MARIA FERNANDEZ GARCIA	xxx4645xx
16	ALEXIS GUTIERREZ MAHILLO	xxx3782xx
17	JAVIER MUÑOZO SOLIS	xxx4696xx
18	MARIA LUISA ROSADO GALLARDO	xxx7706xx
19	FERNANDO GONZALEZ GOMEZ	xxx3223xx
20	LAURA CARBALLO MORATA	xxx4762xx
21	FCO JAVIER VALHONDO RIVERO	xxx7602xx
22	Mª ISABEL SANCHEZ GALAN	xxx2815xx
23	VERONICA SANCHEZ GALAN	xxx3908xx
24	JAIME RODRIGUEZ RUBIO	xxx4361xx
25	MARIA ISABEL ENCINAS REY	xxx7783xx
26	JESUS GIL SANTOS	xxx7707xx
27	AUGUSTO MANUEL MOZO CASTAÑO	xxx4854xx
28	JUAN MARCOS BOJO CILLEROS	xxx3029xx



Lunes, 31 de enero de 2022

29	RAMÓN GALINDO DUQUE	xxx8396xx
30	PEDRO FERNANDEZ PUERTO	xxx4324xx
31	ALBERTO MATEOS RUANO	xxx3981xx
32	FCO JAVIER LIBERAL CAMACHO	xxx0443xx
33	SERGIO SANTOS HERNANDEZ	xxx8647xx
34	DAVID SERRANO POLO	xxx9657xx
35	JAVIER CERRO CASARES	xxx4338xx
36	JUAN MIGUEL BAZO BORREGA	xxx5439xx
37	JUAN CARLOS GOMEZ DELGADO	xxx6883xx
38	JUAN MARIA ENCINAS REY	xxx4099xx
39	JOSE LUIS PEREZ VAZQUEZ	xxx7970xx
40	JOSE IGNACIO GARCIA MARTIN	xxx2763xx
41	JUAN ANTONIO DUARTE AZABAL	xxx9400xx
42	JUAN JOSE HINOJOSA PAJARES	xxx6415xx
43	ANTONIO MANUEL TAMAYO PEREZ	xxx5600xx
44	ALBERTO TRUJILLO JIMENEZ	xxx3146xx
45	JUAN JOSE MARTIN RODRIGUEZ	xxx1847xx
46	MANUEL MORENO MONTES	xxx6382xx
47	JOSE ANTONIO MORERA VAZQUEZ	xxx6831xx
48	ADRIAN JULIO CORCHERO RAMAJO	xxx4490xx



Lunes, 31 de enero de 2022

49	RAUL JIMENEZ CORRALES	xxx7784xx
50	GLORIA GUERRA MORATO	xxx7005xx
51	JESUS ALEGRE GOMEZ	xxx3036xx
52	IGNACIO SEGADOR GARRIDO	xxx3033xx
53	ELENA ESCOBERO SANCHEZ	xxx1952xx
54	VICTOR LOPEZ BLAZQUEZ	xxx3372xx
55	JOSE LUIS MOLINA ORTEGA	xxx6575xx
56	VICTOR ARROYO CAÑAMERO	xxx3615xx
57	MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	xxx7686xx
58	VICTOR MANUEL LOPEZ REY	xxx4336xx
59	MIGUEL ANGEL CORTES MARTIN	xxx9649xx
60	RAUL ADRIAN PAREJO	xxx5963xx
61	JOSE FRANCISCO SANCHEZ ROMERO	xxx5419xx
62	DAVID JIMENEZ DIAZ	xxx2099xx
63	MARIANO TEJEDA LOPEZ	xxx6303xx
64	MIGUEL PALACIOS PAVON	xxx3918xx
65	PEDRO JAVIER PIZARRO GUTIERREZ	xxx2328xx
66	ANTONIO JESUS DOMINGUEZ GALAN	xxx0575xx
67	DAVID BERROCOSO RUFO	xxx3528xx



Lunes, 31 de enero de 2022

68	JOSE SILOS BARRERO	xxx1501xx
69	EUGENIO ROMERO CABALLERO	xxx8203xx
70	SERGIO TEOMIRO PEROMINGO	xxx4883xx
71	MANUEL HERNANDEZ FABIAN	xxx1578xx
72	PEDRO REJAS LUCIANO	xxx6398xx
73	FERNANDO GONZALEZ GOMEZ	xxx6168xx
74	AZUCENA TARDIO RAMÍREZ	xxx5354xx
75	JULIÁN DÍAZ RICO	xxx6921xx
76	DAVID RUBIALES FLORES	xxx7314xx
77	CESAR VICENTE MUÑOZ	xxx6529xx
78	ABRAHAM ANGULO SANTOS	xxx6861xx
79	RAÚL HERNÁNDEZ RAMOS	xxx3401xx
80	JOSE DAVID PÉREZ GIL	xxx0725xx
81	JUAN JOSÉ GARCÍA ROMERO	xxx8872xx
82	JERONIMO FERNANDEZ SARRO	xxx4119xx

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS.

	Nombre y Apellidos	DNI	Motivo de exclusión
1	JULIO ANTONIO GIL CASTRO	xxx9695xx	No ha adjuntado justificante de abono de la tasa de examen y comprobado los datos en este



Lunes, 31 de enero de 2022

			Ayuntamiento no se refleja su abono Y NO SUBSANA.
2	CESAR MARCOS GUTIERREZ	xxx5435xx	No ha adjuntado justificante de abono de la tasa de examen y comprobado los datos en este Ayuntamiento no se refleja su abono Y NO SUBSANA.
3	ANTONIO CABRERA RODRIGUEZ	xxx8328xx	No ha adjuntado justificante de abono de la tasa de examen y comprobado los datos en este Ayuntamiento no se refleja su abono Y NO SUBSANA.
4	SERGIO PERERA GUERRA	xxx8394xx	No ha adjuntado justificante de abono de la tasa de examen y comprobado los datos en este Ayuntamiento no se refleja su abono Y NO SUBSANA.
5	SERGIO DE LA HOZ ANTUNEZ	xxx7341xx	Falta solicitud Anexo IV. No ha adjuntado justificante de abono de la tasa de examen y comprobado los datos en este Ayuntamiento no se refleja su abono Y NO SUBSANA.
6	ALVARO GONZALO BARCA SÁEZ	xxx6237xx	No ha adjuntado justificante de abono de la tasa de examen y comprobado los datos en este Ayuntamiento no se refleja su abono Y NO SUBSANA.
7	DAVID SOLANA CALDERÓN	xxx2141xx	No ha adjuntado justificante de abono de la tasa de examen y comprobado los datos en este



Lunes, 31 de enero de 2022

			Ayuntamiento no se refleja su abono Y NO SUBSANA.
--	--	--	--

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Asimismo se comunica que la realización del primer ejercicio (PRUEBA TEÓRICA: CUESTIONARIO TIPO TEST), será el día 18 de Febrero de 2022, a las 10:00 horas, en Salón de Actos de la Casa de Cultura de Alcuéscar, sita en Avda Contitución, s/n, debiendo portar los/as aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante ALCALDE-PRESIDENTE de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Alcuéscar, 26 de enero de 2022

Dionisio Vasco Juez

ALCALDE - PRESIDENTE

